

1404

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., 10 DIC 2021

Expediente No. 28-2021-00099.

1. Obre en autos y las documentales y manifestaciones provenientes de la Fiscalía General de la Nación (fl. 1401) mediante los cuales solicitan.
2. Téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes la respuesta por parte de la secretaría del despacho a la Fiscalía General de la Nación obrante a folio 1402, mediante el cual se le indica que puede revisar el proceso cualquier día.
3. Por secretaría oficiase al Investigador Técnico I del Equipo de Delitos contra la Fé Pública y el orden económico indicándole el horario de atención presencial en el despacho para consulta del proceso.

NOTIFIQUESE


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ
(3)


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.
El anterior auto se Notifico por Estado
No. 096 Fecha 13 DIC 2021
El Secretario(a) 

